

CRISIS EN LA DISPONIBILIDAD DE INSUMOS DE SALUD



¿Cómo llegamos a esta situación?

Para entender la escasez de medicamentos en Venezuela, hay que tener presente que si bien es cierto que ella está presente tanto en los servicios públicos de atención médica (ambulatorios, consultorios populares y hospitales, entre otros), como en droguerías, farmacias y servicios farmacéuticos de clínicas privadas; su génesis es distinta. En los primeros, su determinante fundamental es la ineficacia, ineficiencia y corrupción presente en los proyectos de puesta en marcha de empresas destinadas a la elaboración de medicamentos, y en las empresas y otro tipo de organizaciones en plena producción. Así como, en las compras de materia prima realizadas por el gobierno nacional, destinada a plantas de empresas todavía no culminadas, o en plena producción, y de medicamentos y productos biológicos para ser distribuidos en los establecimientos de atención médica de las distintas redes públicas de salud.

En el caso de compra de medicamentos y materia prima, la política oficial ha sido la compra directa por parte del gobierno nacional a empresas radicadas en el exterior, de allí que los volúmenes de compra

de estos bienes a empresas privadas que lo importan o fabrican en el país, sea cada vez menor. A título de ejemplo, en lo que se refiere a compra de medicamentos realizados por el poder ejecutivo nacional, señalamos que durante el 2015, la Dirección General de Procura, Almacenamiento y Distribución de Insumos del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) informó que este ministerio adquirió, vía Convenios Internacionales, a Argentina, Cuba y Uruguay, 803.205.506 unidades de medicamentos, de las cuales se recibieron sólo 279.116.057¹; no se proporciona información sobre el 65,24% no recibido, ni tampoco sobre lo adquirido a otros países, como la compra anunciada, en junio del 2015 por el Presidente de la Asamblea Nacional para ese entonces, Diosdado Cabello, que se realizaría a la empresa brasileira Hypermarchas.

En el caso de la escasez de medicamentos en droguerías, farmacias, y servicios farmacéuticos de establecimientos de atención médica privada, es decir en el sector farmacéutico privado, el factor deter-

minante es otro, que guarda relación con las características y el comportamiento del mercado farmacéutico nacional y los efectos que sobre este último genera el modelo político-económico del

Según FERFAVEN el desabastecimiento de fármacos supera 80%, con el agravante de que unas 150 referencias de alta rotación, necesarias para atender enfermedades crónicas, se encuentran prácticamente desaparecidas del mercado

“Se están muriendo pacientes por falta de medicinas por falta de medicamentos y eso es una realidad”

*Freddy Ceballos,
Presidente de Ferfaven*



“El acceso a medicamentos esenciales es parte de la realización del derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (en resumen: el derecho a la salud)” (OMS, 2008).

régimen de gobierno venezolano que dirige el país desde 1999.

El mercado farmacéutico nacional, según International Marketing System (IMS) , expresado en unidades acumuladas durante los últimos doce meses versus el acumulado del mismo período del año anterior, ha venido contrayéndose desde el año 2013; basta comparar que en el 2012 era de 702.576.166 unidades y en el 2014 fue de 557. 853.323. Y esta contracción ha continuado, entre enero del año pasado y enero del presente, la caída ha sido del 21%.

La causa de esta contracción de este mercado, que afecta tanto a empresas importadoras como a laboratorios nacionales, es el retardo y la disminución del número de solicitudes de aprobación de divisas (AADs) y las deudas en la liquidación de divisas (ALDs) cuyas solicitudes ya han sido aprobadas, cuyo monto en la actualidad está alrededor de 6.000 millones de dólares, teniendo presente que a partir del 2013 comenzó a agravarse la acumulación de los ALDs pendientes de liquidación.

El efecto más importante de la no cancelación de esta deuda, ha sido el cierre de las líneas de crédito de estas empresas por parte de sus proveedores internacionales, con su consiguiente impacto sobre la escasez de medicamentos, al verse limitada la importación de productos farmacéuticos y/o de materia prima.

¿Qué significa la escasez de medicamentos?

La no existencia de un índice de escasez de medicamentos en Venezuela, a diferencia del existente en materia de alimentos que el BCV publicó hasta marzo de 2014 y que ahora

sustituyo por "apreciación de existencia de acaparamiento"¹, obliga a tener presente que cada uno de los actores participantes en el sector farmacéutico, desde los productores, importadores de materia prima, Cámaras que los agrupa; distribuidores; dispensadores; prescriptores y consumidores de medicamentos utilizan diversos criterios para definir la escasez. Examinemos algunos de ellos, para las Cámaras Farmacéuticas, la escasez estaría asociada al "Nivel de Fallas según Recepción de Mercancía en Productos", "Nivel de Fallas según Recepción de Mercancía en Unidades", expresado este nivel en %, los cuales desde diciembre del 2014 hasta noviembre de 2015 se situaron en un rango que va entre 50% y 93% para Unidades y entre 45% y 88% para productos; "% de Fallas por Categoría Terapéutica "y "% de Fallas por Principio Activo", en el caso de estos dos últimos, en noviembre del 2015, los antiepilépticos tuvieron un 40% en Categoría Terapéutica y el Ibuprofeno un 66% en el Grupo de Principio Activo; carencia o duración de inventarios, ya para el año 2014 la prensa nacional destacaba que " De los seis principios activos más ven-

didados en el mercado farmacéutico venezolano dos ya carecen de inventario, reveló una fuente del sector. Uno de ellos es el ácido fólico para el tratamiento de la anemia, mientras que el otro es la nafozolina, componente de los descongestionantes nasales. El que en mejor situación se encuentra de este grupo cuenta con disponibilidad para 36 días, añadió el vocero. La lista incluye ibuprofeno, omeprazol, albendazol, y el paracetamol o acetaminofén, todos de uso muy común. Si el análisis se realiza tomando en cuenta los 11 principios activos de mayor consumo en Venezuela, los inventarios varían entre 6 y 58 días--Esos son piroxicam, simvastatina, nimodipina, moxifloxacina, valsartan, levofloxacina, amlodipina, ketoconazol, diclofenac sódico, omeprazol y secnidazol.[..] En total, existen aproximadamente 900 principios activos con inventarios inferiores a 30 días". Para la Federación Farmacéutica de Venezuela, la escasez se mide por fallas presentes en las farmacias. Otro actor, los médicos residentes que ejercen en los hospitales de las diferentes redes públicas



La web de la información sobre salud en Venezuela

Encuétranos en:

Correo electrónico
obsvensalud@gmail.com

Sitio web
www.ovsalud.org

Facebook
Observatorio Venezolano
de Salud

Twitter
@ovsalud

Instagram
@ovsalud

Junta Directiva:

Presidente
Marianella Herrera

Secretaria
Maritza Landaeta

Tesorera
Yngrid Candela



del país, a través de la Red Medicosxlasalud @medicoxlasalud, utilizan las categorías: severas carencias, algunas carencias, inexistente y 100% dotado. En los años 2014 y 2015 se registra un 55 y 67%, respectivamente, para la agrupación de las categorías falla severa e inexistente, reportando claramente una falla mayor en el año 2015.

Recomendaciones

- 1- Solicitar Actuaciones Especiales de la Contraloría General de la República para indagar la situación en que se encuentran los Proyectos : Planta de producción de fluidoterápicos, a construirse en el marco del Convenio China-Venezuela; Planta Productora de medicamentos liofilizados y carbapenems, a construirse en el marco del Convenio Colombia-Venezuela; Complejo Industrial Farmacéutico de Producción de Medicamentos Esenciales, concebido para ser desarrollado bajo la modalidad de Empresa Mixta Cubano-Venezolana y Planta de Cefalosporinicos y Penicilnicos, a construirse en el marco del Convenio Portugal-Venezuela.
- 2- Exigir al Contralor General de la República dar respuesta a la Carta de fecha 7-03-2014, dirigida por parlamentarios de la Asamblea Nacional, donde se le solicita a la Contralora General (E), verificar si la compra anunciada por el exministro Rafael Ramírez de 65,9 millones de medicamentos al gobierno de la República de Cuba, , atendió las Recomendaciones hechas por ese órgano del Poder Moral contenidas en su Informe Especial del 2010 titulado "Evaluación de los procesos administrativos relacionados con la planificación, adquisición, almacenamiento y distribución de los productos farmacéuticos, durante el período 2005 al primer Semestre de 2010, en el Ministerio del Poder Popular para la Salud y en el Servicio Autónomo de Elaboraciones Farmacéuticas."



- 3- Solicitar al Ejecutivo Nacional atienda con carácter urgente y prioritario los ALDs pendientes por cancelar a las empresas farmacéuticas a las que se les adeudan montos en divisas por concepto de importaciones de medicamentos y materia prima realizadas; el mecanismo para el pago de esta deuda, dada la situación crítica que vive la economía del país, debería comenzar por reconocer la deuda existente y explorar mecanismos para cancelarla que combinen liquidación en efectivo y el resto en bonos u otros instrumentos financieros de la República.
- 4- Exhortar al Poder Ejecutivo Nacional a solicitar la ayuda y cooperación de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas y en particular de la Organización Mundial de la Salud para atender la crisis de medicamentos y otros insumos que afecta, tanto a los establecimientos del sector público y privado de salud en Venezuela, como a los pacientes que acuden a las farmacias privadas a adquirir medicamentos. La ayuda a que nos referimos será de carácter transitorio y puntual, mientras el Ejecutivo Nacional, en conjunto con todos los actores involucrados, resuelve la crisis de escasez de medicamentos y otros insumos presente en la actualidad en nuestro país.